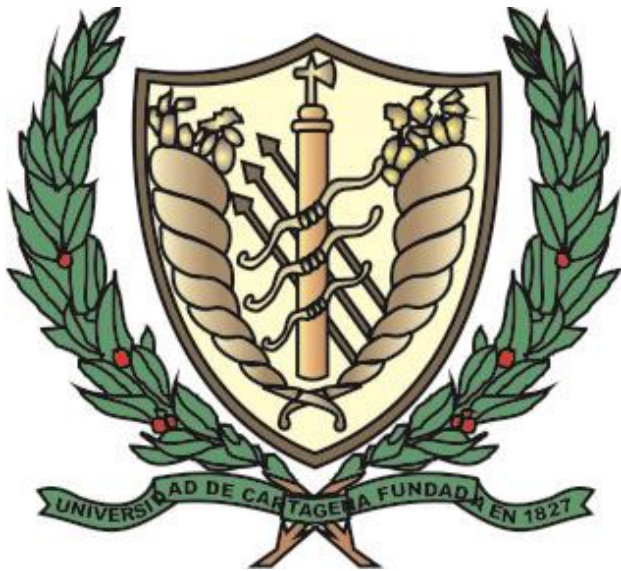




UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE MEDICINA



HISTORI-MED
SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

MONTERROSA-CASTRO ÁLVARO

**CLÍNICA DE MATERNIDAD
RAFAEL CALVO:
“UNA HISTORIA
PARA CONTAR”**

- “...Muy especialmente nos ocuparemos de la tuberculosis, fundando sanatorios, dispensarios, hospitales, preventorios...**
- “...Un hospital exclusivo para niños, es una necesidad urgentísima en Cartagena, cuyo aplazamiento indefinido nos acuse a todos por igual....”**
- “ ...También nos ocuparemos del servicio prenatal y de la maternidad....”.**
- “.....Todos estos problemas que enumeramos y los que puedan presentarse nos hacen indispensable buscar la eficaz y patriótica colaboración de usted.....”.**
- “.....Invitar a usted a una reunión que tendrá lugar el martes 28 de febrero a las 10.00 de la mañana en el paraninfo de la Universidad de Cartagena....”.**

Nicolás M. Paz, Napoleón Franco Pareja, Miguel A. Lengua, Eufredo V. Ripoll, Antonio de Pombo, Vicente Martínez Martelo, José M. Bonis, J.V. Mogollón, José A. Caballero Leclerc, Roberto Gómez P., Joaquín N. Caballero H., Manuel E. Carrasquilla T.

PERIÓDICO EL FÍGARO. FEBRERO 17 DE 1939.

**Proceso de maduración tomo un tiempo largo,
seis años**

**pero que no fueron tan largos como para apagar el
entusiasmo inicial de todo el grupo.**

**En 1945 siendo el Médico DANIEL VARGAS VÉLEZ el
alcalde de Cartagena**

**El ingeniero arquitecto RAFAEL GARCÍA REY comenzar a
construir el edificio, haciéndose uso de los dineros
producidos por una lotería extraordinaria que se había
realizado, en los terrenos de propiedad de DOÑA
JOSEFINA ARAUJO DE SICARD, quien se comprometió
verbalmente a darlos en donación.**

EI PRIMERO DE JULIO DE 1950, dependiendo de la oficina de la Asistencia Social de Bolívar.

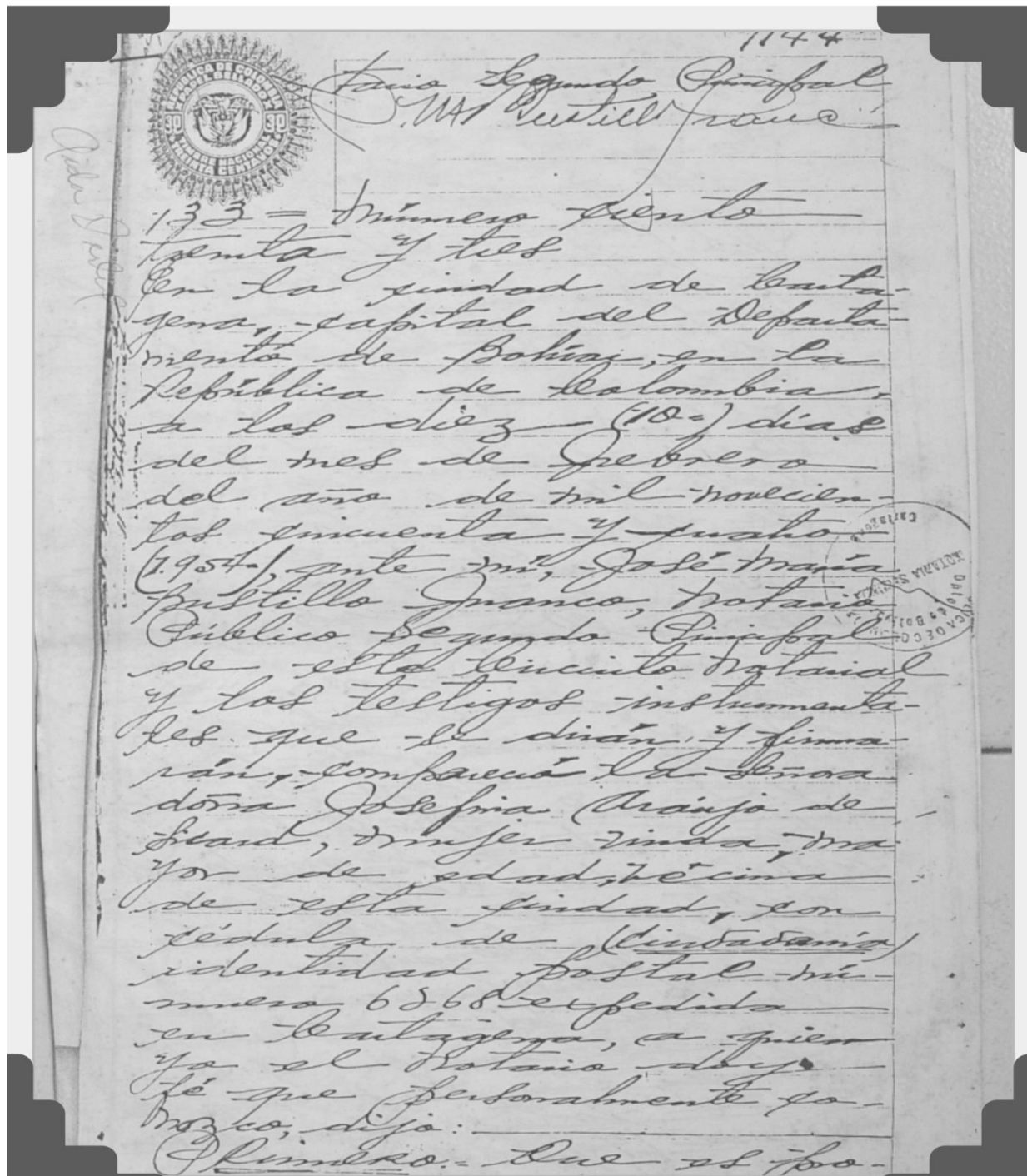
Director: DOCTOR EUSEBIO VARGAS VÉLEZ.

CASA DE MATERNIDAD DE CARTAGENA. 50 camas, una sala de cirugía y dos salas de Parto.

Médicos los Doctores José Saúl Flórez, Jorge Milanés Pernet y José María Pérez Ruíz



**Escritura 133
del 10 de
febrero de
1954 de la
Notaria 2ª de
Cartagena. En
el papel sellado
de la República
de Colombia
No. 07133031 y
con timbre
nacional por
treinta
centavos**



DOÑA JOSEFINA ARAUJO DE SICARD, mujer viuda, mayor de edad, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad postal numero 6268 expedida en Cartagena

“...hace expresa DONACIÓN A LA BENEFICENCIA DE BOLÍVAR del derecho de dominio que tiene en los expresados lotes, numero nueve, diez, once y doce, que constituyen la manzana diez que hoy forman un solo lote general, situado en el barrio Amberes de esta ciudad, la beneficencia de Bolívar edificó con sus propios recursos una construcción de una planta, de material, techos de tejas y pisos de mosaicos, con todas sus anexidades, para que sirva de CASA DE MATERNIDAD PARA GENTE POBRE, que ocupa un área de construcción de mil trescientos ochenta y seis metros treinta y tres centímetros cuadrados, y que fue inaugurada con ese nombre CASA DE MATERNIDAD, en la construcción invirtió la beneficencia la suma de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000)....”



***Reunión en CLÍNICA DE MATERNIDAD DE CARTAGENA.
Doctor Eusebio Vargas Vélez (Director), Doctor Miguel A. Lengua,
Doctor Francisco Obregón Jaraba y Doctor Ismael Porto Moreno
(decano de la Facultad de Medicina). Diciembre de 1955.***

El Departamento de Enfermería: CARMEN TATIS SÁENZ, egresada de la ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, quien contaba con 10 pupilas, denominación que se daba en la época a las auxiliares de enfermería.

“...funciones puramente asistenciales y nada tenía que ver en ella la Facultad de Medicina.

1956: Por falta de fondos para su funcionamiento, la Clínica fue cerrada.

Administración municipal: Coronel Luis Millán Vargas y bajo el régimen del General Rojas Pinilla.



A mi grande y querido amigo Dr. Carlos V. Zapata
Cartagena Octubre 12 de 1949
R. Calvo

1958: de nuevo abierta al publico para funcionar sin interrupciones hasta la fecha, ahora con el nombre de CLÍNICA DE MATERNIDAD "RAFAEL CALVO", en honor al doctor Rafael Calvo Castaño, pionero de la Obstetricia en Cartagena, nacido en esta misma ciudad en 1870 médico egresado de la Universidad de Cartagena



**Pasillo del Hospital
Santa Clara. 1936**

“...PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX: Fundador de la sala de Obstetricia del Hospital "Santa Clara" y de la Policlínica "Rafael Calvo", que funcionó inicialmente en la parte baja del Claustro de "San Agustín" y luego en una de las calles vecinas a la antigua Playa del Arsenal en el barrio de Getsemaní.....”

RAFAEL CALVO CASTAÑO fue fundador en 1903 de LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.



**Pasillo del Hospital
Santa Clara. 1936**

“...RAFAEL CALVO CASTAÑO fue el primero en realizar con éxito una operación cesárea en el Hospital “Santa Clara” en mil 1923. Falleció a los 79 años de edad, el 15 de diciembre de 1949, no llegando a conocer las instalaciones de la institución que posteriormente habría de llevar su nombre y que con el tiempo llegaría a ser para el ámbito nacional, EL EMBLEMA ACADÉMICO DE LA OBSTETRICIA Y DE LA GINECOLOGÍA CARTAGENERA.



Dirección: DOCTOR JUAN BARRIOS ZAPATA, quien era a la vez profesor y Jefe del servicio de Obstetricia del Hospital "Santa Clara". Fue nombrado según oficio 123 del 7 de marzo de 1958.



Dr. Rafael Calvo Castaño

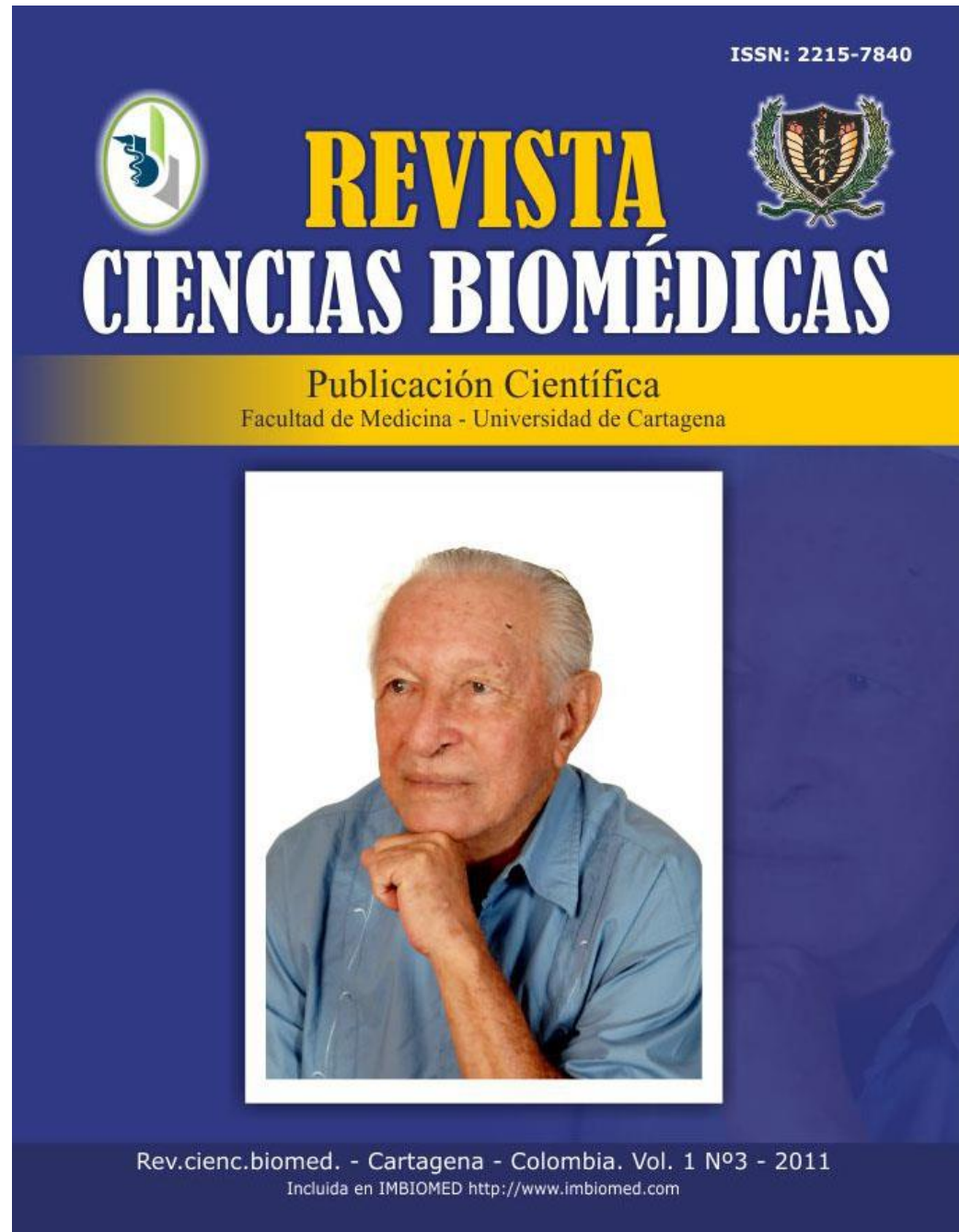


*Fundador del Servicio de Obstetricia - Hospital Santa Clara
En 1923 Realizo la primera Cesárea en el Hospital Santa Clara*

En 1958 , LA CLÍNICA DE MATERNIDAD "RAFAEL CALVO" fue afiliada a la FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, para el funcionamiento de la unidad obstétrica y adelantar en ella la instrucción al estudiantado.

**En febrero 1959: siguiente ingresan en calidad de Jefes de Clínica Dr. Orlando Castillo Cabarcas,
Dr. Luis López Navarro.**

**El 13 de marzo de 1959
Inicia su jefatura de
clínica el DOCTOR
ALBERTO ZABALETA
Lombana, quien con los
años llegaría a ser
profesor titular de la
Universidad de
Cartagena. Pionero en
planificación familiar y
de la anticoncepción
hormonal. Escritor.
Historiador**





**“.....Un hombre con
muchísimas, muchísimas
virtudes y con grandísimos,
grandísimos defectos, como
todo hombre grande.....”**

NAPOLEÓN FRANCO PAREJA

**18 de Agosto 1959
LA HUELGA**





Dr. Luis López Navarro y Gerardo Chadid

1959: Renuncia el DR. JUAN BARRIOS ZAPATA

**1959: Nombrado el DR. ARMANDO OLIVARES PRADO,
quien había llegado especializado en los Estados
Unidos de Norteamérica,**

1961: Renuncia el DR. ARMANDO OLIVARES

1961: Nombrado el DR. LUIS LÓPEZ NAVARRO

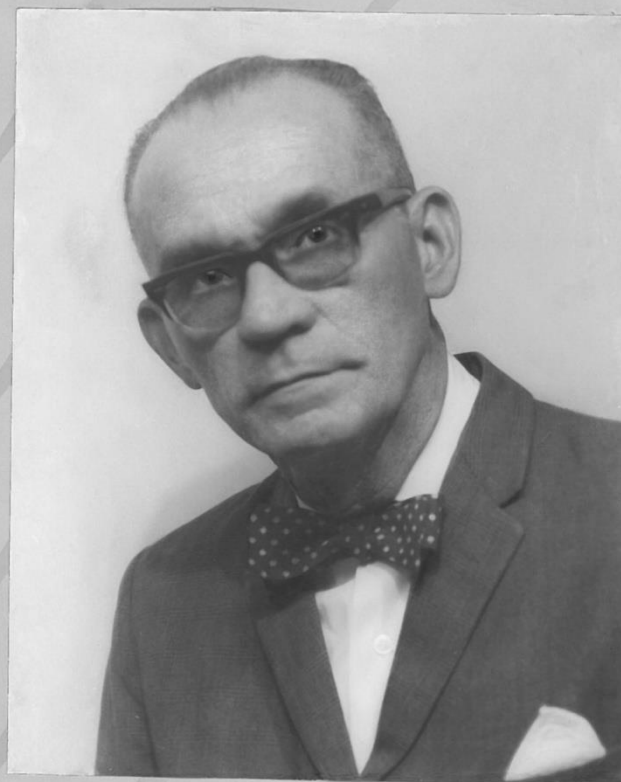
1965: Renuncia el DR. LUIS LÓPEZ NAVARRO

 *Dr. Alvaro Velasco Chiriboga*



Jefe. Departamento De Ginecología Y Obstetricia
CREADOR DE LAS ESPATULAS DE VELASCO
Octubre 1960 *Enero 1961*

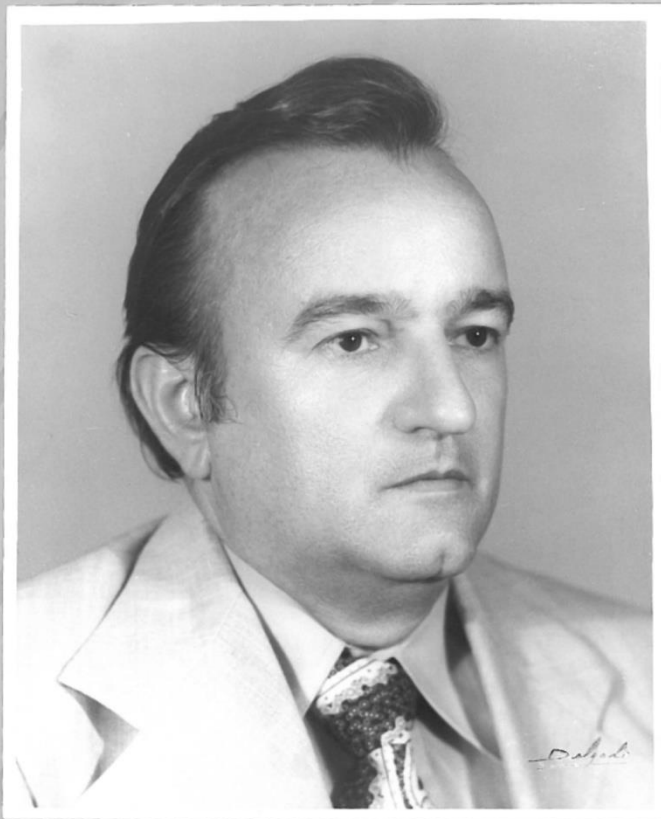
 *Dr. Jorge Milanes Pernet*



Jefe. Departamento de Ginecología y Obstetricia
Enero 1961 *Octubre 1968*



Dr. Boris Calvo Del Rio



*Jefe. Departamento de Ginecología y Obstetricia
Noviembre 1968 Octubre 1970*

1965 - 1967

BORIS CALVO DEL RIO.

El 1 de julio de 1966, la Facultad de Medicina acuerda trasladar el servicio de Ginecología del Hospital de "Santa Clara" a la Clínica de Maternidad "Rafael Calvo".

"funcionamiento en un solo lugar, de las dos unidades del Departamento de Ginecología y Obstetricia.



El 12 de mayo de 1967 por resolución nº 004 de la Junta directiva del Hospital Universitario "Santa Clara", es nombrado el DOCTOR CLÍMACO SILVA GARCÍA como director.

1968: Renuncia para Iniciar un camino hacia la construcción del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARTAGENA.

1968 – 1970: BORIS CALVO DEL RIO (DIRECTOR).

 *Dr. Anibal Perna Mazzeo*



Jefe. Departamento de Ginecología y Obstetricia
Noviembre 1970 Noviembre 1974
Noviembre 1977 Noviembre 1978

**INTEGRACIÓN
DOCENTE = ASISTENCIAL**

 *Dr. Rafael Guerrero Betancourt*



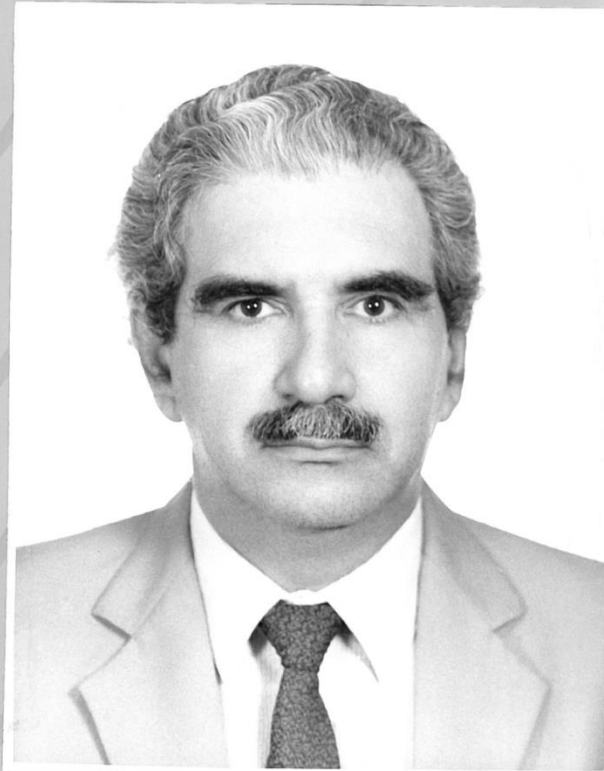
Jefe. Departamento de Ginecología y Obstetricia
Enero 1979 Enero 1982

 *Dr. Benjamin Blanco Martínez*



Jefe. Departamento de Ginecología y Obstetricia
Noviembre 1974 Noviembre 1977

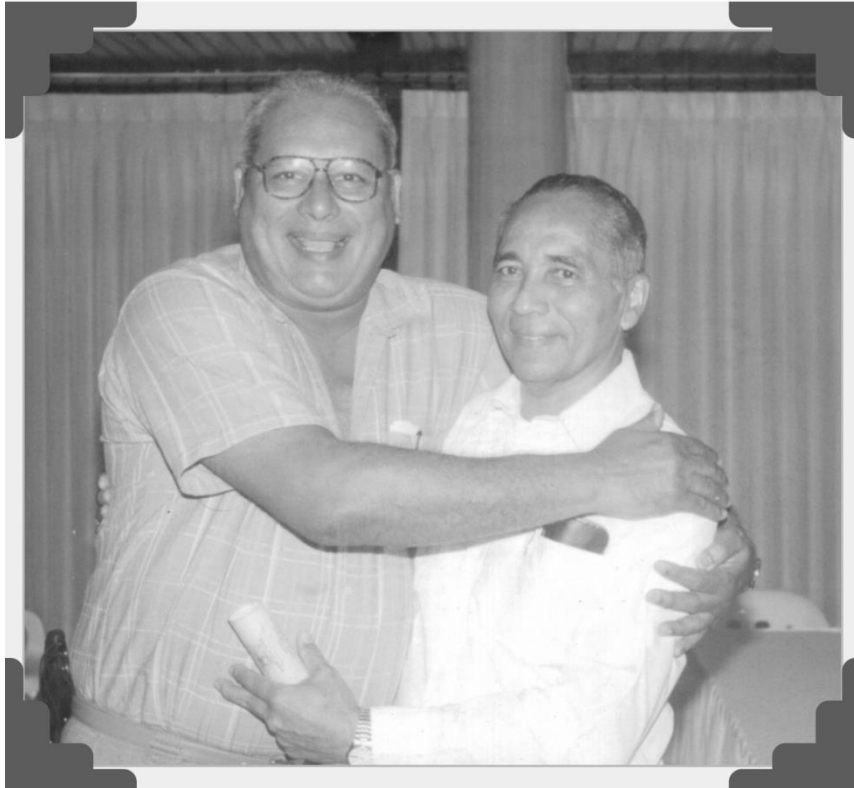
 *Dr. Jaime Barrios Amaya*



Jefe. Departamento de Ginecología y Obstetricia
Enero 1982 Octubre 1986

**INTEGRACIÓN
DOCENTE = ASISTENCIAL**

ENERO 1982 – AGOSTO 1983: RAFAEL POLO JULIO
AGOSTO 1983 - ENERO 1987: GUILLERMO DOMÍNGUEZ
ENERO 1987 – MARZO 1988: CARMEN ESCALLON
MARZO 1988- MAYO 1988: MÁXIMO ARENAS
MAYO 1988- AGOSTO 1989: JOSÉ SIERRA POLCHOPECK
AGOSTO 1989 – NOVIEMBRE 1989: MANUEL HERNÁNDEZ



NOVIEMBRE 1989
FEBRERO 1991
RAÚL VARGAS MORENO
PROFESOR



1991- 2008.

**LUZ MARIA CHAUX
GARCES**

**mujer de armas tomar,
controvertida, impulsiva,
imponente e intransigente
a ratos, casi siempre
irreverente, querida y
rodeada por unos, odiada y
rechazada por otros.**

**Hiperactiva. Excesivamente
delgada, tal vez por
trabajar mucho y rápido,
siempre vestida
impecablemente de blanco.**

DECRETO NUMERO 322 DEL 2000

Alcaldía de Bogotá, D.C.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 34 de la Ley 160 de 1994 establece que el Alcalde es el representante de la comunidad en Bogotá, D.C. y en el territorio de la ciudad;

Que el artículo 34 de la Ley 160 de 1994 establece que el Alcalde es el representante de la comunidad en Bogotá, D.C. y en el territorio de la ciudad;

Que el artículo 34 de la Ley 160 de 1994 establece que el Alcalde es el representante de la comunidad en Bogotá, D.C. y en el territorio de la ciudad;

Que en la actualidad, la Clínica de Maternidad Rafael Calvo es una institución de la ciudad de Bogotá, D.C. que presta servicios de atención médica a la población de la ciudad de Bogotá, D.C. y en el territorio de la ciudad;

Que en materia de salud pública, el Gobierno de Bogotá, D.C. tiene la obligación de garantizar el acceso a los servicios de salud pública;

DECRETA

ARTICULO PRIMERO. Organiza la Clínica de Maternidad Rafael Calvo, en Bogotá, D.C. como una institución de la ciudad de Bogotá, D.C. y en el territorio de la ciudad;

ARTICULO SEGUNDO. La organización de la Clínica de Maternidad Rafael Calvo, en Bogotá, D.C. y en el territorio de la ciudad, se regirá por las disposiciones de la Ley 160 de 1994 y por las disposiciones de la Ley 1712 de 2014.

CONSIGNADO

En Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de mayo del año 2000.

INGRID RIVERA HERNÁNDEZ
Alcalde de Bogotá, D.C.



ALCALDÍA DE CARTAGENA

Decisión No. 0271 de 2000

13 de mayo de 2000

En uso de sus facultades legales, y

EL ALCALDE MAJOR DE CARTAGENA DE INDIAS

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 34 de la Ley 160 de 1994 establece que el Alcalde es el representante de la comunidad en Bogotá, D.C. y en el territorio de la ciudad;

Que el artículo 34 de la Ley 160 de 1994 establece que el Alcalde es el representante de la comunidad en Bogotá, D.C. y en el territorio de la ciudad;

Que la Clínica de Maternidad Rafael Calvo es una institución de la ciudad de Bogotá, D.C. que presta servicios de atención médica a la población de la ciudad de Bogotá, D.C. y en el territorio de la ciudad;

Que en materia de salud pública, el Gobierno de Bogotá, D.C. tiene la obligación de garantizar el acceso a los servicios de salud pública;

Que en materia de salud pública, el Gobierno de Bogotá, D.C. tiene la obligación de garantizar el acceso a los servicios de salud pública;

DECRETA:

Artículo Primero. Organiza la Clínica de Maternidad Rafael Calvo, en Bogotá, D.C. como una institución de la ciudad de Bogotá, D.C. y en el territorio de la ciudad;

Clínica de Maternidad Rafael Calvo

Como la institución de la ciudad de Bogotá, D.C. que presta servicios de atención médica a la población de la ciudad de Bogotá, D.C. y en el territorio de la ciudad;

Artículo Segundo. La organización de la Clínica de Maternidad Rafael Calvo, en Bogotá, D.C. y en el territorio de la ciudad, se regirá por las disposiciones de la Ley 160 de 1994 y por las disposiciones de la Ley 1712 de 2014.

Comuníquese y Cúmplase

En Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de mayo del año 2000.

Alfonso B. de Velez

ALCALDE MAJOR DE CARTAGENA DE INDIAS
En uso de sus facultades legales, y



Caricatura del Panti.

Tomada del periódico El Universal Octubre -I del 2008



Caricatura del Panti.

Tomada del periódico El Universal. Agosto 2008



WILLY SIMANCAS MENDOZA (2008- ACTUALIDAD)



El texto "Historias para conocer y recordar" es un ámbito amplio y profundo que intenta recoger en detalles todo lo relacionado con la enseñanza de la Ginecología y la Obstetricia, impartida por los docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena, desde el anochecer del siglo diecinueve, a todo lo largo y ancho del siglo veinte, hasta el primer decenio del veintiuno. Un viaje largo, sinuoso y fabuloso que me ha permitido ver el despuntar, el alba, el florecimiento y la lucha contra las adversidades de una Escuela Médica, empujada por varias generaciones de apóstoles. Los invito a encontrar a los creadores y a sus discípulos; a disfrutar sus triunfos; a llorar sus fracasos y sus vergüenzas; a asombrarse ante sus odios voraces y ante la presencia de la discriminación. En fin, a conocer sobre sus limitaciones y a satisfacerse con sus alcances y su productividad.

ALVARO MONTERROSA CASTRO.

LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DE LA GINECOLOGÍA Y LA OBSTETRICIA EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (1880 - 2009)



Doctor RAFAEL CALVO CASTAÑO y un grupo de sus alumnos. Pasillo del Hospital Santa Clara, que llevaba a la Sala de Maternidad. 1936.

La historia es madre ya que acuña en su seno el acontecer que jalona el paso del hombre sobre el planeta. Y es maestra en cuanto enseña a las generaciones futuras la obra de sus mayores, con sus aciertos y sus desaciertos, con sus logros y fracasos, con sus victorias y sus derrotas. La Historia es Madre y Maestra puesto que enseña, llevándonos de la mano, lo acontecido, debidamente comentado y analizado, desde los diferentes ángulos que la apetencia intelectual del hombre ha ideado, para hacerla útil a quienes no queremos repetirla por ignorarla, a quienes buscamos en la cantera de la experiencia de los viejos un fragmento de sabiduría, a quienes nos solazamos con el recuerdo, a aquellos que simplemente queremos vivir un poco del ayer. La historia es ayer, pero se proyecta como un formidable cono de luz que inunda nuestro presente, que se expande majestuoso hacia el futuro. Cuanta felicidad y cuantos sinsabores. Cuanta alegría y cuanta tristeza, que a veces se materializan en nuestros sueños para hacer venir el ayer que sólo la ficción onírica puede prodigarnos.

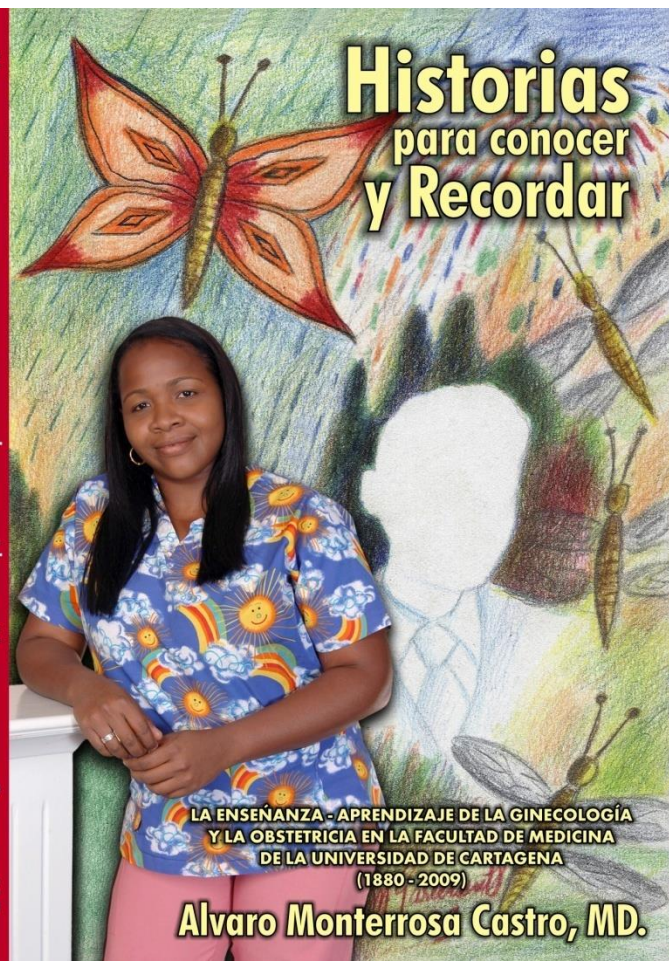
ALVARO RAMOS OLIER.

SEPTIEMBRE DE 1.999

ISBN: 978-958-44-4961-0



Historias para conocer y recordar. ■ Alvaro Monterrosa Castro, MD.



Alvaro Monterrosa Castro (1957).
Médico Cirujano. Universidad de Cartagena. Colombia.
Especialista en Ginecología y Obstetricia. Universidad de Cartagena.
Especialista en Docencia Universitaria. Universidad Santo Tomás.
Estudios de Postgrado en Biomedicina de la Reproducción.
Profesor Titular del Departamento de Ginecología y Obstetricia. y Coordinador de Investigaciones y Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia. Facultad de Medicina. Universidad de Cartagena.
Miembro de la Academia de Medicina de Cartagena.
Miembro de la Asociación Colombiana de Menopausia y Presidente Nacional (2003 - 2005).
Miembro del Comité ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Menopausia (Flascym) 2005 - 2008.
Miembro de la Sociedad Colombiana de Ginecología y Obstetricia.
Ponente en Congresos Nacionales e Internacionales.
Autor de más de 100 artículos científicos publicados en Revistas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Otras obras de su Autoria:

- < Actualización en anticonceptivos orales combinados.
- < Docencia universitaria: Reflexiones.
- < Todo en Salud: Prioridades saludables.
- < 10 reflexiones sobre Menopausia, Climaterio y Terapia Hormonal.
- < Anticoncepción oral en Perspectiva.
- < En el Remolino de la Fiesta y la Catástrofe.

e-mail: alvaromonterrosa@gmail.com